



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Máster Universitario en Matemática Industrial
Número de Expediente (RUCT):	4314422
Especialidades:	Especialidad en Simulación Numérica, Especialidad en Modelización Matemática
Universidad responsable:	Universidad de Santiago de Compostela
Centro:	Facultad de Matemáticas, Facultad de Informática, Escuela de Ingeniería de Telecomunicación
Otros centros de impartición:	Escuela Politécnica Superior-UC3M Escuela de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio-UPM
Universidades participantes:	USC, UDC, UVIGO, UPM, UC3M
Rama de conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura
Nº de créditos:	90
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	25/09/2013
Curso de implantación:	2013-2014

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la Universidad de Santiago de Compostela ha remitido a la "Secretaría Xeral de Universidades" de la "Xunta de Galicia" la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Máster Universitario en Matemática Industrial" con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	C - Se alcanza parcialmente
Criterio 2. Información y transparencia	A - Se supera excelentemente
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	C - Se alcanza parcialmente
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	A - Se supera excelentemente
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	A - Se supera excelentemente
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B - Se alcanza

OBSERVACIONES ADICIONALES

Generales

- El Informe de Autoevaluación (IA) resulta, de forma general, excesivamente descriptivo y escasamente valorativo.
- Sería deseable, que las citas a las evidencias en el IA estuvieran enlazadas con la propia evidencia con la finalidad de facilitar su consulta en el momento necesario.
- Animar a que se lleven adelante las propuestas de mejora que se indican en el IA, así como las elaboradas como consecuencia de este proceso de evaluación y que han sido aportadas por la titulación tras recibir el informe provisional y que se han incorporado a este informe final de acreditación.
- Se considera una buena práctica que en el plan de mejoras se recoja, también, la atención dada a las "Recomendaciones para la mejora" que pueda incluir el "Informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación".

A continuación de cada uno de los aspectos que deben ser objeto de elaboración de un plan de mejoras y de las recomendaciones para la mejora se incluyen las acciones de mejora, elaboradas por el título en respuesta al informe provisional de la acreditación, así como los comentarios de la comisión de evaluación, de ser el caso.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- El máster mantiene un contacto permanente con los egresados, cuyas opiniones considera parte de la información relevante. Se ha creado y se mantiene activo un grupo de LinkedIn para los egresados y los estudiantes.
- La tasa de empleo de los egresados es del 88,68%. Y en el curso actual, la tasa de empleo de los estudiantes de segundo año es del 81,48% (22 trabajan y 5 no trabajan), lo que permite afirmar el interés de la titulación.

- La temática de cada Proyecto Fin de Máster (PFM) desarrollado por el estudiante dentro del módulo Trabajo Fin de Máster (TFM) es propuesta por empresas o constituye la etapa inicial de una tesis doctoral.
- La relación con las empresas y el reconocimiento internacional, permite identificar la actualización del perfil formativo y de egreso del máster.
- Hay una clara estructura de elaboración, revisión y aprobación de las guías docentes. Cada curso académico el profesorado revisa las guías docentes de las materias, y la Comisión Académica aprueba, en su caso, los posibles cambios.
- La consecución de las competencias está bien valorada por estudiantes y egresados.
- Se invita al profesorado que aún no lo utiliza, a emplear el sistema de grabación de las clases que permite una mayor flexibilidad horaria en el trabajo personal de los estudiantes.
- Se dispone de una estructura de coordinación claramente establecida que ha sido valorada positivamente por estudiantes y personal académico. Coordina la Comisión Académica del Máster (CAM), constituida por los coordinadores de las cinco universidades participantes, con el apoyo de coordinadores y colaboradores de las diferentes universidades. También hay coordinadores de materia.
- Para las prácticas (son una actividad formativa del TFM) se cuenta con un tutor académico y otro en la empresa. Se definen unos planes de trabajo que se recogen en los correspondientes acuerdos. Además, las prácticas se documentan con informes de los estudiantes y de los tutores, que emiten la calificación y es considerada dentro de la evaluación del TFM con una asignación de 3 ECTS. Estas están muy bien valoradas por los estudiantes.
- El perfil de ingreso está claramente establecido, está suficientemente publicitado y coincide con el real de los matriculados (Matemáticas y Física suponen el 46,90% de los estudiantes de las tres primeras promociones y los titulados en Ingeniería el 53,10%).
- Satisfacción con la participación en Prácticas en empresa, coordinación con el profesorado para estas prácticas y para el TFM.
- El máster cuenta con una página web propia a la que se enlaza desde las cinco universidades participantes. Contiene suficiente información para el conocimiento del programa formativo.
- El acceso a la información pública es fácil para todos los grupos de interés. Incluso cuenta con un apartado específico para cada uno de ellos (equipo docente, estudiantes, egresados, empresas, colaboradores, departamentos y centros).
- Se valora positivamente que, a pesar de que cada Universidad tiene su propia normativa y su saber hacer, no se han planteado problemas a la hora de aplicar convalidaciones, reconocimientos de créditos, etc.
- La Facultad de Matemáticas cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGC), documentado en un Manual de Calidad de 2015 y un Manual de Procesos de 2016, complementado con un Manual de Procedimientos Documentados y se dispone de una aplicación informática que permite su gestión.
- El Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP) de la USC, en colaboración con las unidades técnicas de calidad de las universidades participantes en el título, ha elaborado y facilitado a la comisión del título el documento "Informe de indicadores 2015/2016" (global y por sedes) elaborado con la información remitida desde las universidades participantes. Por otra parte, se han entregado evidencias por sede de todos los aspectos solicitados por ACSUG (profesorado, personal de apoyo, recursos, etc.).
- El SGC aporta información para la elaboración de los diferentes informes que se requieren a lo largo del ciclo de vida de la titulación.
- Cada Universidad plantea sus propias áreas de mejora, que se ponen en común en la Comisión Académica y se transmiten a los Informes de Evaluación, en los que se recogen todas las acciones necesarias para el título en un plan unificado y desde donde se realiza el seguimiento de las mismas.
- Todas las recomendaciones para la mejora indicadas en el último informe de seguimiento, han sido consideradas a la hora de elaborar el IA.
- El personal académico que participa en el máster, se puede considerar adecuado y suficiente. Cuenta con un

nivel de cualificación alto en cuanto a experiencia docente e investigadora y categoría universitaria.

- Se cuenta con cinco aulas con sistema de videoconferencia y grabación. Se emite por dos canales que puede plantear problemas (solucionados) cuando un estudiante debe atender a ambos en paralelo.
- La valoración de los recursos materiales por parte de los estudiantes supera la media de la escala de puntuación.
- Buena parte de los recursos (aulas de videoconferencia y software) han sido adquiridos con patrocinio externo, lo que supone una buena relación con las empresas.
- Se ha mejorado la accesibilidad universal.
- El máster cuenta con diversas actuaciones de orientación a sus estudiantes (bienvenida, asesoramiento a la elección o cambio de optativas, tutor académico). Además, los coordinadores de las cinco universidades atienden, por diferentes medios telemáticos y presenciales, las consultas de los estudiantes.
- Recursos materiales suficientes para el desarrollo de las actuales actividades formativas del Máster ("No son necesarios otros medios materiales, solamente el mantenimiento y renovación de los mismos", indica la Memoria).
- Las tasas de éxito son muy positivas en todas las asignaturas y no se ha identificado ninguna asignatura con un comportamiento singular respecto de la media. La media de la titulación supera el 96% en todos los años. La de rendimiento también supera la previsión de la Memoria (70%), sobrepasando el 83%.
- La tasa de graduación media en el curso 2015/2016 (único año calculado) es de 77,42%, que supera la previsión de la memoria (60%). Igual sucede con la tasa de eficiencia (curso 2015/2016: 99,09%) que también supera el 85% de la memoria. También está por debajo de lo previsto en la Memoria (20%) la tasa de abandono, que en el curso 2015/2016 es de un 15,15%. Las desviaciones particulares (por Universidad) que se han encontrado se analizan convenientemente.
- Se puede observar en el informe de indicadores que la demanda en los dos últimos cursos (en los que ya participan las cinco universidades) presenta un claro ascenso, llegando a cubrirse las plazas de nuevo ingreso en alguna de las universidades. Así mismo, los indicadores de resultados son superiores a los previstos en la memoria de verificación del título.
- La opinión de los egresados manifestada a través de la página web así como de las encuestas a los tres primeros cursos en global, refleja su satisfacción con el máster.
- La CAM, en la encuesta a los egresados de los tres últimos años, ha podido constatar su alta inserción laboral.
- La encuesta de empleabilidad realizada por el título es muy completa y aporta unos datos muy positivos.
- La realización de una encuesta piloto en las tres universidades gallegas para la evaluación de la actividad docente del profesorado. Aunque con una baja participación (18,67%) las valoraciones superan el 3,7 con un 3,83 de media.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Incorporar las competencias transversales en la memoria del título.

• **Acciones de mejora:** Incorporación de las competencias transversales en la memoria del título.

- Fomentar la participación de estudiantes en programas de movilidad. El IA reconoce la internacionalización como un área de mejora del máster. En la USC, en los dos últimos años, dos estudiantes participaron en

Erasmus Practicas, y se han recibido el 1,72% de estudiantes en el curso 2014/2015 y el 2,02% en el curso 2015/2016.

- **Acciones de mejora:** *Plan de internacionalización del M2i.*

- Revisar las guías docentes, para indicar con qué metodologías se trabajan las diferentes competencias y con qué criterios se evalúan.

- **Acciones de mejora:** *Revisión de las guías docentes de las materias y/o asignaturas y atendiendo a lo establecido en la MVT. Detallando con qué metodologías se trabajan las diferentes competencias y con qué criterios se evalúan.*

- Revisar la coherencia de las guías docentes con la memoria del título, en aspectos tan importantes como los contenidos, las competencias, la metodología, los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, actividades formativas.

- **Acciones de mejora:** *Revisión de las guías docentes de las materias y/o asignaturas y atendiendo a lo establecido en la MVT. Detallando con qué metodologías se trabajan las diferentes competencias y con qué criterios se evalúan.*

RECOMENDACIONES

- Analizar si el volumen de trabajo que los estudiantes realizan para elaborar el Trabajo fin de Máster (TFM) está ajustado al número de créditos asignado, así como su organización temporal. En la mayor parte de los casos, esto convierte el título en un Máster de dos años, en vez de año y medio.

- **Acciones de mejora:** *No se establecen acciones de mejora.*

- Aportar, tanto en la memoria del título como en las guías docentes de todas las materias, más información sobre los métodos de evaluación, de modo que resulten más concretos y no den lugar a interpretaciones ambiguas. En general todas las asignaturas indican ejercicios individuales y examen.

- **Acciones de mejora:** *No se establecen acciones de mejora.*

- Diferenciar en las guías de las materias la bibliografía básica de la recomendada.

- **Acciones de mejora:** *No se establecen acciones de mejora.*

- Continuar trabajando en el tema de ofertar materias en inglés.

- **Acciones de mejora:** *No se establecen acciones de mejora.*

- Valorar la posibilidad de incorporar algún representante del alumnado en la comisión académica.

- **Acciones de mejora:** *No se establecen acciones de mejora.*

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

A - Se supera excelentemente

RECOMENDACIONES

- Analizar la eficacia de la información/comunicación de la página web del Máster.

- **Acciones de mejora:** *No se establecen acciones de mejora. En el documento de "Alegaciones y plan de mejoras del Máster en Matemática Industrial" (aprobado el 02/06/2017 por la Comisión de Título, el 01/06/2017 por la Comisión de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación de Universidad de Vigo, 06/06/2017 por la Comisión de Calidad de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago de Compostela) se recoge que en el estudio de egresados se pregunta sobre las vías de información y la web del M2i es la opción que recibe un mayor número de respuestas (47 respuestas, 23,2% ver Pg. 7 documento EEM2i3.pdf). En el IA se detallan las consultas a todos los apartados de la web. El análisis de la*

eficacia que se realiza a través de la encuesta de egresados permite el establecimiento de tendencias para este aspecto en este grupo de interés lo que facilita la detección de posibles deficiencias en la transmisión de la información por este canal. En las encuestas de satisfacción a los miembros del equipo docente también se valora la web. A la vista de esa información, la Comisión Académica considera que la información pública y los diferentes canales de comunicación con nuestros grupos de interés son eficaces.

- **Comentarios de la Comisión de Evaluación:** La eficacia de la información/comunicación de la página web debe ser analizada consultando a todos los grupos de interés implicados en el procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Publicar los informes de seguimiento en la web, con el objetivo de que puedan ser consultados por todos los grupos de interés.

- **Acciones de mejora:** No se establecen acciones de mejora. En el documento de "Alegaciones y plan de mejoras del Máster en Matemática Industrial" (aprobado el 02/06/2017 por la Comisión de Título, el 01/06/2017 por la Comisión de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación de Universidad de Vigo, 06/06/2017 por la Comisión de Calidad de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago de Compostela) se recoge que están todos publicados desde el día siguiente a la visita, siguiendo las indicaciones recibidas durante su transcurso, tanto en el apartado de Calidad y resultados como en el de Descargas.

- **Comentarios de la Comisión de Evaluación:** Los informes de seguimiento están publicados con posterioridad a la visita de la comisión de evaluación para renovar la acreditación del título.

- Establecer claramente en cada una de las páginas Web de las universidades participantes que los resultados que se muestran son los de los estudiantes matriculados en cada una de ellas, no los resultados globales del Máster.

- **Acciones de mejora:** Se comunicará a todas las universidades participantes que tengan en cuenta esta recomendación al publicar los resultados.
-

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Particularizar a la Facultad, la Política y Objetivos de Calidad.

- **Acciones de mejora:** No se establecen acciones de mejora.

- Desarrollar un mecanismo de colaboración a nivel institucional para que la recogida de información de satisfacción sea comparable y homogénea en el caso de títulos interuniversitarios, sobre todo cuando participan universidades de fuera del Sistema Universitario de Galicia, tal como se recoge en el IA. Por ejemplo, se deberían realizar unas encuestas únicas para cada asignatura, independientemente de la universidad de cada estudiante.

- **Acciones de mejora:** Desarrollar un protocolo de actuación para recabar la información necesaria para el seguimiento y acreditación de títulos interuniversitarios.

- Aportar las acciones desarrolladas como consecuencia de la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado.

- **Acciones de mejora:** Una vez aprobado el procedimiento para la evaluación docente por órganos competentes, difundir la convocatoria entre el personal docente del título y fomentar la participación en la misma.

- Aportar información que permita comprobar que están desarrollados los procedimientos de recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones según su configuración o incluso su activación. El IA indica que "los SGC de las cinco universidades disponen de procedimientos de recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones que permiten a cualquier colectivo manifestar su disconformidad con diferentes aspectos del

título, así como sugerencias de mejora”.

- **Acciones de mejora:** Todos los centros en los que se imparte este título disponen de Sistemas de Garantía de Calidad en los que se ha diseñado un procedimiento de gestión de incidencias. En los sucesivos informes de seguimiento se analizarán en la Comisión las incidencias, si las hubiese, que se reciban a través de estos canales.

- Analizar y valorar la eficacia de las planificaciones a las que el SGC hace referencia: captación, orientación, etc.

- **Acciones de mejora:** Revisión del SGC para adecuarlo a las características y necesidades del centro. Elaboración de la planificación estratégica: Plan Estratégico y Programación Plurianual.

- Realizar acciones de promoción de la utilidad del SGC, no solo de creación de cultura de calidad, como se indica en el IA.

- **Acciones de mejora:** Revisión del SGC para adecuarlo a las características y necesidades del centro. Elaboración de la planificación estratégica: Plan Estratégico y Programación Plurianual.

- Favorecer la participación del personal del Centro en la revisión del SGC, que se aprecia en algunas de las evidencias, que se está realizando exclusivamente desde el Área de Calidad.

- **Acciones de mejora:** Revisión del SGC para adecuarlo a las características y necesidades del centro. Elaboración de la planificación estratégica: Plan Estratégico y Programación Plurianual.

RECOMENDACIONES

- Revisar y simplificar la documentación del SGC, reduciendo el número de documentos (procedimientos) una vez que los indicadores están adaptados al ciclo VSMA (Verificación, Seguimiento, Modificación, Acreditación) de las titulaciones.

- **Acciones de mejora:** Revisión del SGC para adecuarlo a las características y necesidades del centro. Elaboración de la planificación estratégica: Plan Estratégico y Programación Plurianual.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Fomentar la participación del personal académico en acciones de movilidad. Como se indica en el IA, “se deben continuar las acciones de difusión”, ya que de 39 docentes participó uno en el curso 2013/2014 y ninguno en los cursos posteriores.

- **Acciones de mejora:** Plan de internacionalización del M2i.

- La evidencia aporta como personal de apoyo un amplio listado por universidad, adscrito a cada uno de los centros donde se imparte el título, lo que no es coherente con lo indicado en el IA, que determina que el personal de apoyo no es suficiente y que las tareas que debería realizar las lleva a cabo la CAM con la ayuda del personal de los grupos de investigación. Analizar y elaborar, si es el caso, las acciones de mejora oportunas para solucionar esta deficiencia.

- **Acciones de mejora:** No se establecen acciones de mejora.

RECOMENDACIONES

- Aportar evidencias claras de la participación del personal de apoyo en acciones de formación. La UDC informa del PAS que hay disponible, pero no de la formación que realiza; la UPM informa de los cursos de informática que se ofrecen, pero no de los que realizan; la USC adjunta una tabla con formación del PAS de Matemáticas: por encima del 40% todos los años y el resto de universidades no aportan esta información.

- **Acciones de mejora:** *Desarrollar un protocolo de actuación para recabar la información necesaria para el seguimiento y acreditación de títulos interuniversitarios.*

- Aunque el número de materias que permite la grabación de las clases o videoapuntes, compartidos en el Canal Docente es elevado, y el empleo de software que permite reducir la movilidad de los estudiantes entre los cinco centros es habitual, se considera que debería llegarse a la totalidad de las asignaturas del Máster, dadas sus características de título presencial interuniversitario.

- **Acciones de mejora:** *No se establecen acciones de mejora. En el documento de "Alegaciones y plan de mejoras del Máster en Matemática Industrial" (aprobado el 02/06/2017 por la Comisión de Título, el 01/06/2017 por la Comisión de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación de Universidad de Vigo, 06/06/2017 por la Comisión de Calidad de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago de Compostela) se recoge que, como fue manifestado verbalmente en las entrevistas, las clases que no se graban actualmente es por tratarse de clases de software en su mayoría, además de respetar el derecho de los docentes que no deseen autorizarlo, que es muy residual. Valoramos muy positivamente los videoapuntes para ayudar a los estudiantes, por este motivo lo hemos implementado pero por ser presencial no sería necesario grabarlas.*

- **Comentarios de la Comisión de Evaluación:** *Se considera que debería llegarse a la totalidad de las asignaturas del Máster, dadas sus características de título presencial interuniversitario.*

- En las diferentes páginas web se aporta una relación del profesorado con su actividad docente y localización. Incluir las líneas de investigación en las que trabaja. Desde la web del máster se accede a un listado de profesores por Universidad, que enlaza en algunos casos con una web personal y en otros con el grupo de trabajo. En el caso de la UPM no todos los profesores tienen el link activo.

- **Acciones de mejora:** *No se establecen acciones de mejora. En el documento de "Alegaciones y plan de mejoras del Máster en Matemática Industrial" (aprobado el 02/06/2017 por la Comisión de Título, el 01/06/2017 por la Comisión de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación de Universidad de Vigo, 06/06/2017 por la Comisión de Calidad de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago de Compostela) se recoge que todos los enlaces están activos desde el día siguiente a la visita.*

- **Comentarios de la Comisión de Evaluación:** *Los enlaces están activos con posterioridad a la visita de la comisión de evaluación para renovar la acreditación del título.*

- Valorar y analizar la eficacia de la formación de los recursos humanos implicados en el título.

- **Acciones de mejora:** *No se establecen acciones de mejora.*

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

A - Se supera excelentemente

RECOMENDACIONES

- Valorar los servicios de atención al estudiante.

- **Acciones de mejora:** *No se establecen acciones de mejora. En el documento de "Alegaciones y plan de mejoras del Máster en Matemática Industrial" (aprobado el 02/06/2017 por la Comisión de Título, el 01/06/2017 por la Comisión de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación de Universidad de Vigo, 06/06/2017 por la Comisión de Calidad de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago de Compostela) se recoge que en las encuestas de satisfacción de los estudiantes se valoran los servicios en el documento 4314422_Alumnado_15-16_global.pdf. Se comenta en el IA en las páginas 48 y 49 dentro de este criterio.*

- **Comentarios de la Comisión de Evaluación:** *En el IA no se recoge información sobre los servicios de*

atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición.

- Aportar información sobre las instalaciones donde se realizan las prácticas externas.

• **Acciones de mejora:** No se establecen acciones de mejora.

- Muchas acciones de mejora consisten en solicitar financiación para mantener las infraestructuras o personal mínimo necesario para el funcionamiento de la titulación, de lo cual se desprende que este no está garantizado. Se recomienda realizar una planificación plurianual priorizada de los recursos necesarios.

• **Acciones de mejora:** No se establecen acciones de mejora.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

A - Se supera excelentemente

RECOMENDACIONES

- Elaborar un protocolo para valorar de forma global, no asignatura a asignatura, si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos en el título (contemplando también opinión de empleadores, inserción laboral, etc.).

• **Acciones de mejora:** No se establecen acciones de mejora.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Recabar información de la satisfacción de empleadores, para lo que se pueden utilizar las encuestas de valoración de las prácticas externas.

• **Acciones de mejora:** Informe de satisfacción de los empleadores.

- Aportar alguna acción motivada para eliminar las oscilaciones en las medias y tasa de algunas asignaturas. El IA indica que "son fruto de los diferentes perfiles de entrada y el reducido número de estudiantes en algunas asignaturas".

• **Acciones de mejora:** No se establecen acciones de mejora.

- Realizar un estudio comparativo de los resultados académicos de las dos especialidades y de la Universidad de matriculación, aunque es cierto que hay casos con pocos alumnos y uno sólo puede distorsionarlos, la evidencia que se aporta muestra claras diferencias entre Universidades.

• **Acciones de mejora:** No se establecen acciones de mejora.

- Comparar los resultados académicos con los de otras titulaciones similares del Sistema Universitario de Galicia (SUG) y con el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU).

• **Acciones de mejora:** No se establecen acciones de mejora.

- Realizar encuestas propias y comunes a las cinco universidades para elaborar estudios estadísticos conjuntos de la calidad de la titulación, lo que aportaría una información mucho más relevante.

- **Acciones de mejora:** Desarrollar un protocolo de actuación para recabar la información necesaria para el seguimiento y acreditación de títulos interuniversitarios.
-

La ACSUG, en un plazo máximo de **2 años** evaluará el informe de seguimiento del título junto con las evidencias que justifiquen el cumplimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejoras y remitirá a la universidad un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de dicho Plan.

Santiago de Compostela 21 de junio de 2017

Director ACSUG
Secretario CGIACA



José Eduardo López Pereira
